

11  
Josef Am.<sup>o</sup> Madrid su Secretario mayor  
nombre y admito p.<sup>o</sup> primer Oficial de su  
Secretaria a D.<sup>o</sup> Joaquin Madrid su hijo  
y actualmente lo es de su Comandancia aplicada  
y sin la menor falta, en cuyo Acuerdo tuvo en  
Consideracion esta Ciudad el Dilatado merito  
del D.<sup>o</sup> Josef Am.<sup>o</sup> Madrid su Secretario  
de la Real Audiencia de Madrid y el D.<sup>o</sup> Joaquin Madrid  
con su Abuelo, acordando en Obsequio a qual  
quiera vacante que en lo Subteraneo se vacare  
en su Secret.<sup>o</sup> y cony. q.<sup>o</sup> le Comisiono en aquel  
Acuerdo, cony. q.<sup>o</sup> se honre el merito y Circun-  
stancias q.<sup>o</sup> se supusieron al Acuerdo de D.<sup>o</sup> Juan  
Gonzalez Pava, no puse la Ciudad p.<sup>o</sup> ahora  
prescindirse de lo q.<sup>o</sup> Encomendado se dio en esta  
particular con el pulso mediano, y Justifico  
q.<sup>o</sup> tiene acreditado p.<sup>o</sup> cony. Pava, y los q.<sup>o</sup>  
Concisan al dicho Acuerdo al año de  
ochenta y quatro Acusado: Que a mayor  
abundamiento Justifica en todo y p.<sup>o</sup> todo ap.<sup>o</sup>  
la Resolucion en favor al D.<sup>o</sup> Josef Am.<sup>o</sup>  
Madrid siempre q.<sup>o</sup> ponga con la propia

